

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de octubre de 1978.-

Visto el presente expediente N° 247.330/78 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para efectuar un acto licitatorio con el objeto de contratar el servicio de mantenimiento integral de las centrales telefónicas instaladas en los edificios de Cerrito 536 y Viamonte 1147 de esta Capital durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1979, y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 31/77;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, con forme el pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 2/4.-

2°) El importe aproximado de PESOS: SIETE MILLONES DOS-CIENTOS MIL (\$ 7.200.000,--) destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1979.-

3°) Regístrese y devuélvase a la citada Dirección, a sus efectos.-



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION